



## ACTA RECEPCIÓN PARCIAL I

### SECOM – SANTIAGO VLADIMIR CHICAIZA PAREDES (RADIO LOS 40 PRINCIPALES)

#### COMPARECIENTES

En la ciudad de Quito, a los 05 días del mes de septiembre del dos mil quince, comparecen a la firma de la presente Acta de Entrega-Recepción Parcial, por una parte la Secretaría Nacional de Comunicación, en calidad de Contratante, debidamente representada por la Lcda. Ana Cristina Herrera Benavides en calidad de administradora del contrato, la señorita Milene Burgos como técnico no afín y por otra, el Sr. Santiago Vladimir Chicaiza Paredes en calidad de representante legal de la radio Los 40 Principales, en calidad de Contratista.

#### ANTECEDENTES

Con fecha 28 de julio de 2015, el Subsecretario Nacional de Comunicación, suscribió la resolución No. SNC-SBNC-2015-309I de inicio de proceso y aprobación de pliegos para "Contratar el servicio de una radiodifusora para la transmisión en vivo del programa radial Imbabura Habla para la zona 1, Imbabura".

Con fecha 31 de Julio de 2015, el Subsecretario Nacional de Comunicación suscribió la resolución No. SNC-SBNC-2015-322I para adjudicar a "Santiago Vladimir Chicaiza Paredes (con nombre comercial EO Estudio/ Los 40 Principales)", el contrato para la prestación del servicio de una radiodifusora para la transmisión en vivo del programa radial Imbabura Habla del proceso de contratación pública No. PE-RE-SECOM-159-2015, por el valor de USD \$ 4.350,00 (Cuatro mil trescientos cincuenta dólares de los Estados Unidos de América con 00/100), incluido IVA,

Mediante Oficio S/N de fecha 05 de septiembre de 2015 el proveedor hace entrega de los servicios prestados durante el mes agosto.

#### CONDICIONES GENERALES DE EJECUCIÓN

De acuerdo a lo estipulado en el contrato el contratista se compromete a brindar "El servicio de una radiodifusora para la transmisión en vivo del programa radial "Imbabura Habla" de acuerdo a las especificaciones establecidas en los Términos de Referencia, Pliegos y Oferta que son parte integrante del contrato; a entera satisfacción de la Contratante; además, sujetándose a los lineamientos y directrices emitidos por la SECOM para el cabal cumplimiento del objeto del contrato.

La radiodifusora se compromete a cumplir a satisfacción con los servicios complementarios contemplados en el presente contrato, incorporados en el valor pactado para las transmisiones, como son: la transmisión de avances diarios, resúmenes semanales, la difusión de noticias de los medios oficiales y ha brindado las facilidades de uso de sus instalaciones y entrevistas de promoción y difusión cuando ha sido requerido por la SECOM.



a entera satisfacción de la Contratante, previa entrega de factura, informe del Administrador del Contrato, suscripción del acta entrega recepción parcial y los respaldos digitales en CD de las transmisiones realizadas.

Una vez que los productos han sido recibidos a entera satisfacción de la Secretaría Nacional de Comunicación, me permito solicitar se cancele el valor de USD 900,00 (NOVECIENTOS dólares de los Estados Unidos de América con 00/100) incluido IVA

#### CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES

Una vez, recibido el servicio a entera satisfacción de la Secretaría Nacional de Comunicación, se concluye el Contratista ha cumplido con las obligaciones en cuanto a los entregables y al plazo previamente establecido, correspondientes al mes de agosto del 2015.

#### ANEXOS

- Informe original del proveedor.
- CD de las transmisiones realizadas.
- Factura Original

Para constancia de lo actuado las partes firman por duplicado la presente Acta - Entrega Recepción parcial a los 5 días de septiembre de 2015

#### RECIBÍ CONFORME

Por el contratante

**Lcda. Ana Cristina Herrera B**  
ADMINISTRADOR DEL CONTRATO  
SECRETARÍA NACIONAL DE  
COMUNICACIÓN

#### ENTREGUE CONFORME

Por el contratista

**Sr. Santiago Chicaiza Paredes**  
REPRESENTANTE LEGAL

**EO estudio**

**Srta. Milene Burgos**  
TÉCNICA NO AFIN AL PROCESO